



Factura: 002-002-000038903



20200901021C00440

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901021C00440

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE JULIO DEL 2020, (11:46).

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 50285-0041-20 27/07/20 08:19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 78828

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

LIMON Y FLORES S.A. LIMFLOSA

Guayaquil, 20 de marzo del 2020

Economista

ROSA CECILIA CALDERÓN PRIETO

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **LIMÓN Y FLORES S.A. LIMFLOSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el Artículo Noveno del Estatuto Social de la compañía **LIMÓN Y FLORES S.A. LIMFLOSA**, a usted le corresponderá en el ejercicio a su cargo, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual y con amplias facultades.

La compañía **LIMÓN Y FLORES S.A. LIMFLOSA**, se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Mario Baquerizo González, el 7 de Agosto del año 1996, e inscrita ante el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el 8 de Enero del año 1997. Se realizó el Aumento de Capital, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 28 de Noviembre del año 2008, e inscrita ante el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el 19 de Diciembre del año 2008. Se realizó la Reactivación de la Compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak, el 5 de Septiembre del año 2019, e inscrita ante el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el 29 de Noviembre del año 2019.

Muy atentamente,

Dr. Iván Enrique Eduardo Castro Patiño

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C. # 0903513901

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LIMÓN Y FLORES S.A. LIMFLOSA** .- Guayaquil, 20 de Marzo del 2020.

Econ. Rosa Cecilia Calderón Prieto

C.C. # 0903317923



NUMERO DE REPERTORIO:16.535
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LIMON Y FLORES S.A. LIMFLOSA**, a favor de **ROSA CECILIA CALDERON PRIETO**, de fojas 36.959 a 36.964, Libro Sujetos Mercantiles número 6.300.

ORDEN: 16535



Estimado electrónicamente por:
CESAR JAVIER
MOYA DELGADO

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de junio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 JUL 2020

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



Nº TRAMITE: 50285-0041-20 27/07/20 08:19
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 78828